Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio			Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
						Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
8:00	X	**am**	9:00	X	**am**	23	09	2026		**X**	
		pm			pm						

Proceso: Comité Técnico del Convenio Interadministrativo SCJ-2101 de 2025

Convoca: Mario Sánchez Arévalo	**Cargo:** Subdirector de Fortalecimiento de la Organización Social (SFOS) (E)
Fecha convocatoria: 22 de septiembre de 2026	**Vía de convocatoria:** Correo electrónico

Objetivo: Comité Técnico Virtual - Convenio Interadministrativo SCJ-2101 de 2025 entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ) y el IDPAC

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Mario Eduardo Sánchez Arévalo	Subdirector de Fortalecimiento de la Organización Social (E)	Si	mesanchez@participacionbogota.gov.co
Luisa Fernanda Abella Carvajal	Subdirectora de Promoción de la Participación	Si	lfabella@participacionbogota.gov.co
Lina Marcela Barbosa Holguín	Contratista SFOS	Si	lmbarbosa@participacionbogota.gov.co

James Andrew Yanquen	Contratista SPP	Si	jayanquen@participacionbogota.gov.co
Mario Eduardo Sánchez Arévalo	Gerente de Juventud	Si	mesanchez@participacionbogota.gov.co
Paula Esperanza Parra	Contratista SFOS	SI	Pparra@participacionbogota.gov.co
Rosa María Talero	Gerente de Mujer y Genero	Si	rmtalero@participacionbogota.gov.co
David Andrés Giraldo Umbarila	Contratista SFOS	Si	dagiraldo@participacionbogota.gov.co
Marly Yurley Jaimes Angarita	Contratista Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ)	Si	marly.jaimes@scj.gov.co
Juan David Sandoval Coello	Contratista Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ)	Si	juan.sandoval@scj.gov.co
Adriana Mejía Ramírez	Contratista Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ)	Si	adriana.mejia@scj.gov.co
Jennifer Botero Reyes	Contratista Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ)	Si	jennifer.botero@scj.gov.co
Alejandro Reyes Lozano	Director de Prevención y Cultura Ciudadana	Si	alejandro.reyes@scj.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

Objetivo de la reunión:

Realizar seguimiento y precisar, en continuidad con lo abordado en la sesión del comité técnico del 22 de septiembre de 2026, los siguientes aspectos:

- Ejecución financiera y la proyección de la ejecución financiera de los recursos aportados por la Secretaría distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia al Convenio.
- Alcance a solicitud de viabilidad de adición y prórroga del Contrato No. 0480-2026, definición de elementos para adquirir, plazo a prorrogar y valor a adicionar de acuerdo con los elementos a adquirir.
- Alcance solicitud de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios de talento humano. Definición de contratos de prestación de servicios a adicionar.

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Alcance información ejecución financiera y proyección de ejecución financiera del convenio.
3. Aprobación adición y prórroga del Contrato 0480 de 2026 (alcance propuesto).
4. Aprobación adición y prórroga del talento humano (alcance propuesto).
5. Varios.

1. Verificación de quórum

Se realizó llamado a lista y verificación de quórum, confirmando la asistencia de los integrantes que participaron en la sesión del comité técnico celebrada el 22 de septiembre de 2026, quedando el comité conformado de la siguiente manera:

Por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:

- Alejandro Reyes Lozano, Director de Prevención y Cultura Ciudadana.
- Adriana Mejía Ramírez, contratista delegada.
- Marly Yurley Jaimes Angarita, contratista delegada.

Por el IDPAC:

- Mario Eduardo Sánchez, Subdirector de Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y supervisor del Convenio SCJ-2101-2025 (E).
- Luisa Abella, Subdirectora de Promoción de la Participación y supervisora del Convenio SCJ-2101-2025.
- Rosa María Talero, Gerente de Mujer y Género.
- Mario Sánchez, Gerente de Juventud.
- Lina Marcela Barbosa Holguín, contratista delegada.
- Paula Parra, contratista delegada.
- David Andrés Giraldo, contratista delegado.

2. Alcance información ejecución financiera y proyección de ejecución financiera del convenio

En atención a lo expuesto en la sesión anterior y con el propósito de mantener informados a los miembros del Comité Técnico respecto de los avances en la ejecución financiera del Convenio, se procedió a presentar al comité el estado de los recursos aportados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) al Convenio, por un valor total de $532.600.000, discriminado en $406.000.000 destinados a la adquisición de los kits tecnológicos de incentivo y $126.600.000 destinados a la contratación del talento humano de apoyo. Se informó que, a la fecha, se encuentran comprometidos $247.996.900 del rubro de incentivos y $90.366.666 del rubro de talento humano, para un total comprometido de $338.363.566 (63,53%), quedando pendiente por comprometer la suma de $194.236.434 (36,47%).

En esta sesión se realizó una aclaración frente al planteamiento inicial presentado en la sesión del comité técnico del 22 de septiembre de 2026, en la cual se había proyectado una adición de $114.042.602 al Contrato No. 0480-2026 —con base en la adquisición de dos elementos del kit tecnológico— y una adición a tres contratos de talento humano, sin que para ese momento se hubiese definido con precisión cuáles elementos resultaban viables de adquirir. Revisada la oferta económica del Contrato No. 0480-2026 y las condiciones contractuales de los contratos de prestación de servicios, se precisó que la adición al Contrato No. 0480-2026 corresponde a la adquisición de tres (3) elementos por un valor de $106.928.011, y que la adición de talento humano corresponde a cinco (5) contratos por un valor de $25.833.333, cifras que se desarrollan en los puntos siguientes del orden del día.

ENTIDAD	VALOR APORTE	• Contratación de personal de apoyo para ejecución del convenio	• Adquisición de kits tecnológicos:
Secretaria de seguridad	$ 532.600.000,00		
Distribución		$ 126.600.000,00	$ 406.000.000,00
Recursos comprometidos		$ 90.366.666,00	$ 247.996.900,00
Recursos pendiente de compromiso		$ 36.233.334,00	$ 158.003.100,00

Porcentaje comprometido: **63.53%**

Porcentaje pendiente por comprometer: **36.47%**

De esta forma se aclara el estado financiero del convenio con corte al 23 de septiembre de 2026 y se deja constancia de que el 36,47 % de los recursos permanecen pendientes de comprometer.

2.1. Aprobación adición y prórroga del Contrato 0480 de 2026 (alcance propuesto)

Acto seguido, se presentó al comité el alcance definitivo de la propuesta de adición del Contrato No. 0480-2026, precisando el presupuesto que se alcanzaría a ejecutar con la adquisición de tres (3) elementos adicionales del kit tecnológico: dispositivo de almacenamiento externo (58 unidades, a un precio ofertado de $472.979,29 cada uno, para un valor de $27.432.798,82), auriculares inalámbricos (58 unidades, a $349.796,04 cada uno, para un valor de $20.288.170,32) y cabina de sonido (58 unidades, a $1.020.811,07 cada una, para un valor de $59.207.042,06), para un valor total de adición de $106.928.011. En consecuencia, se propuso adicionar el Contrato No. 0480-2026 en la referida suma de $106.928.011 y prorrogar su plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026. Sometida a consideración, el comité técnico aprobó por unanimidad la adición y prórroga del Contrato No. 0480-2026 en los términos presentados.

item de la oferta economica	Descripcion	U/M	PRECIOS OFERTADOS SUBASTA	CANTIDAD REQUERIDA EN LA ADICION	VALOR TOTAL
3	Dispositivo de almacenamiento externo de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en la ficha técnica anexo 5	Unidad	$ 472.979,29	58	$ 27.432.798,82
4	Auriculares inalámbricos de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en la ficha técnica anexo 5	Unidad	$ 349.796,04	58	$ 20.288.170,32
5	Cabina de Sonido con las especificaciones y condiciones establecidas en la ficha técnica anexo 5	Unidad	1.020.811,07	58	$ 59.207.042,06
				Total	$ 106.928.011,20

* En ese sentido se propone adicionar el contrato No. 0480 de 2026 en la suma de $ 106.928.011 y prorrogar el mismo hasta el 30 de noviembre de 2026.

Los miembros del comité por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia procedieron a indagar respecto de la viabilidad de aportar otros elementos que permitiesen una mayor ejecución presupuestal, a lo que se respondió que ya se revisaron todas las posibilidades de adición de elementos teniendo en cuenta el monto máximo que se puede adicionar al contrato y los valores ofertados por el proveedor para cada elementos, obteniendo como resultado que la opción planteada de los tres elementos a adquirir es la opción viable, presupuestal y jurídicamente, a lo cual el comité acepta el argumento y aprueba en ese sentido los elementos y el valor adicionar.

2.2. Aprobación adición y prórroga del talento humano (alcance propuesto)

Se presentó al comité el alcance definitivo de la propuesta de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios de talento humano vinculados al Convenio.

Se manifestó al comité que, una vez revisadas las condiciones contractuales y los recursos disponibles para la suscripción de contratos de prestación de servicios de apoyo a la ejecución del convenio, se estableció la posibilidad de adicionar y prorrogar los siguientes contratos:

No. Contratos		
470-2026	476-2026	483-2026
475-2026	478-2026	

Por un valor total de: **$25.833.333**

* En ese sentido se propone adicionar y prorrogar los referidos contratos de prestación de servicios profesionales el plazo y valor máximo permitidos de acuerdo con las condiciones de suscripción y ejecución de cada uno de estos contratos.

La propuesta sería adicionar y prorrogar los contratos cada uno hasta el plazo y el valor máximo permitidos de acuerdo con sus condiciones de suscripción y ejecución, por un valor total de adición de todos los contratos que se propone de $25.833.333.

Se somete a consideración del comité técnico quien aprobó por unanimidad la adición y prórroga de los cinco (5) contratos de prestación de servicios en los términos presentados.

En este estado de la reunión, por parte de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia se procedió a indagar lo siguiente:

¿Por qué se presentó la diferencia entre los $40.650.000 planteados en la reunión pasada y los $36.233.334 que se plantean en esta?

A lo que se respondió que, una vez revisados los plazos de ejecución contractual incorporados en el SECOP se advirtió que la diferencia de $4.416.000 corresponde a diferencias presupuestales por la fecha efectiva de inicio de ejecución de los contratos.

¿Cuál sería el objeto de ahora prorrogar y adicionar 5 contratistas y no únicamente los 3 abogados?

Se informó a los miembros del comité que, además de permitir una mayor ejecución presupuestal, los dos profesionales adicionales que se propone adicionar y prorrogar pueden aportarían al seguimiento de los incentivos entregados a las organizaciones y brindarían apoyo logístico y administrativo de las actividades necesarias para la entrega del complemento de los incentivos

Una vez terminadas las explicaciones por parte del equipo del IDPAC al comité técnico, se procedió a continuar con el orden del día así:

3. **Aprobación adición y prórroga del Contrato 0480 de 2026 (alcance propuesto)**

¿Aprueba usted si o no la adición y prórroga del contrato de compraventa 0480 de 2026 con las aclaraciones presentadas?

Por unanimidad de los miembros del comité se aprobó la adición y prórroga del contrato de compraventa 0480 de 2026 con las aclaraciones presentadas.

4. **Aprobación adición y prórroga del talento humano (alcance propuesto)**

¿Aprueba usted si o no la adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios con las aclaraciones presentadas?

Por unanimidad de los miembros del comité se aprobó la adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios profesionales descritos en el plazo y valor contractualmente viables de acuerdo con las condiciones de suscripción y ejecución de cada uno de los contratos objeto de adición.

Varios

No se presentaron temas adicionales para tratar en el presente comité.

4. Compromisos
N/A